

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 12:00 horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el Orden del Día, previstos para esta III Sesión Extraordinaria, a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Se inicia la sesión presidida por Presidente Suplente Lic. Tito Dorantes Castillo, Director de Regulación a Escuelas Particulares de tipo Superior, representante del **L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; Mtra. Melissa Irina Pérez Juárez, Directora de Cuentas Especiales, representante de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; Dr. Cliserio González Hernández, Director de Programas Estratégicos y Evaluación, en representación del **Lic. Carlos Muñoz Rodríguez**, Secretario de Desarrollo Agropecuario; Lic. Jorge Luis Hernández Gómez, Consejero Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva, representante del **Lic. Lamán Carranza Ramírez**, Titular de Unidad de Planeación y Prospectiva; Lic. Mildred Toledo Antúnez, Jefe del Departamento de Proyectos y Programas Internacionales de la CGUTyP, en representación del **Mtro. Herminio Baltazar Cisneros**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como del **Dr. José de Jesús Alarcón Córdova**, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTyP; Ing. Rubén Salinas Cruz, Subdirector de Fortalecimiento Económico del IHM, en representación de la **Mtra. María Concepción Hernández Aragón**, Representante del Sector Social; Lic. Ofelia Bonilla Gamboa, Encargada de Vinculación Académica de El Colegio del Estado de Hidalgo, en representación de la **Dra. Rocío Ruíz de la Barrera**, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo; Lic. María Cristina Fonseca García, Comisaria Pública de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero; como invitados se encuentra la Lic. Olga Lilia Ángeles Arteaga, Encargada del Departamento de Control y Evaluación, en representación del **Mtro. José Luis Romo Cruz**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública; el **Mtro. Pedro Segovia Núñez**, Rector de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y el **Ing. Jaime Salinas Pérez**, Secretario de Acuerdos de la Junta Directiva.-----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico del

1 DE 8

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Romero'.



Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo ocho de nueve integrantes de la Junta Directiva, se declara formalmente iniciada la III Sesión Extraordinaria de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán la validez para su registro y seguimiento. -----

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2020.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2020.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2020.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2020.

ACUERDO S.E./III/2019-01. -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 6, 9, 11 y 12 fracción II del Reglamento de la misma Ley; así como con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Orden del Día. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. -----

ACUERDO S.E./III/2019-02. -----

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades



Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, y 71 del Reglamento de la misma Ley; artículo 27 y 31 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; así como con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. - - -

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2020.

-ACUERDO S.E./III/2019-03.

Con fundamento en el artículo 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en el artículo 12 fracción II y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; así como con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2020, que se integra por un total de 53 conceptos, los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambio de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados, y Acuerdo Tarifario.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

-ACUERDO S.E./III/2019-04.

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; artículo 28 fracción I d de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; así como con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. Desglosados de la siguiente manera: Ingresos Propios \$13,028,531.00 (Trece millones veintiocho mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), Recurso Fiscal \$21,124,394.00 (Veintiún millones ciento veinticuatro mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) y Recursos Federales \$21,124,394.00 (Veintiún millones ciento veinticuatro mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal.



6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2020. -----

ACUERDO S.E./III/2019-05. -----

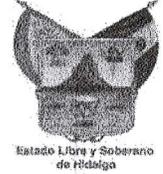
Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; artículos 26, 27 fracción III, 28, 29 y 31 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; así como con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual se integra por un total de 5 componentes denominados: 1. Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados, 2. Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior otorgados, 3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa realizada, 4. Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica implementados y 5. Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutado, y por 22 de actividades, por un importe de \$55,277,319.00 (Cincuenta y cinco millones doscientos setenta y siete mil trescientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el formato F2 emitido por el SIIPPED a la presente acta. -----

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. -----

ACUERDO S.E./III/2019-06. -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; artículos 5 fracción II inciso a), 27 fracción II y 28 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; así como con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$55,277,319.00 (Cincuenta y cinco millones doscientos setenta y siete mil trescientos diecinueve pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$40,466,713.00 (Cuarenta millones cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos trece pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$2,732,306.00 (Dos millones setecientos treinta y dos mil

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'CPB', 'L', 'M', 'MCD', and other illegible marks.



trescientos seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$11,501,227.00 (Once millones quinientos un mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$577,073.00 (Quinientos setenta y siete mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos”, a la presente acta. -----

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020. -----

-ACUERDO S.E./III/2019-07.- -----

Con fundamento en el artículo 8BIS y 14 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 35, 71, 73 y 75 del Reglamento de la misma Ley; así como con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$11,509,367.00 (Once millones quinientos nueve mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$2,732,300.00 (Dos millones setecientos treinta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$8,199,994.00 (Ocho millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$577,073.00 (Quinientos setenta y siete mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.), bajo las modalidades que se presentan a continuación:

Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$8,483,712.84	74%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$796,000.00	7%
Adjudicación directa	\$2,229,654.16	19%
Total	\$11,509,367.00	100%

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2020. -----

-ACUERDO S.E./III/2019-08.- -----

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 19 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; así como con fundamento en el artículo 9 del Decreto que

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$577,073.00 (Quinientos setenta y siete mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).- - - - -

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2020. Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. - - - - -

ACUERDO S.E./III/2019-09. - - - - -

Con fundamento en el artículo, 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 Y 74 del Reglamento de la misma, artículo 7 y 8 del acuerdo que crea la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público; así como con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe estimado de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. - - - - -

Se da por concluida la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, siendo las 13:00 horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve.- - - - -

PRESIDENTE

**LIC. TITO DORANTES CASTILLO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**

CONSEJEROS ASISTENTES



**MTRA. MELISSA IRINA PÉREZ JUÁREZ
CONSEJERA SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS**

**DR. CLISERIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
CONSEJERO SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO**

**LIC. JORGE LUIS HERNÁNDEZ GÓMEZ
CONSEJERO SUPLENTE DE LA UNIDAD
DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA**

**LIC. MILDRED TOLEDO ANTÚNEZ
CONSEJERA SUPLENTE DE LA CGUTyP**

**ING. RUBÉN SALINAS CRUZ
CONSEJERO SUPLENTE DEL SECTOR
SOCIAL**

**LIC. OFELIA BONILLA GAMBOA
CONSEJERA SUPLENTE DE EL COLEGIO
DEL ESTADO DE HIDALGO**

COMISARIA PÚBLICO

TITULAR DEL ÓRGANISMO



M. C. Fonseca García

**LIC. MARÍA CRISTINA FONSECA GARCÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**

P. Segovia Núñez

**M.E.A.G.E. PEDRO SEGOVIA NÚÑEZ
RECTOR DE LA UPFIM**

INVITADO

Olga Lilia Angeles Arteaga

**LIC. OLGA LILIA ÁNGELES ARTEAGA
CONSEJERO SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA
POLÍTICA PÚBLICA**

J. Salinas Pérez

**ING. JAIME SALINAS PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE ACUERDOS**

Última hoja que corresponde a la III Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, celebrada el día veintisiete de septiembre de 2019, en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.-----